



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

6

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



2020
LEONA VICARIO

Ciudad de México, a 17 de marzo de 2020

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00343/2020

**DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E**

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio XOCH13-COA/00118/2020 de fecha 11 de marzo de 2020, firmado por el Lic. Carlos Bravo Vázquez, Coordinador de Asesores y Planeación del Desarrollo en la Alcaldía de Xochimilco, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDSPOSA/CSP/0861/2020.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx



C.c.c.e.p. Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 2129/1677
Lic. Carlos Bravo Vázquez, Coordinador de Asesores y Planeación del Desarrollo en la Alcaldía de Xochimilco.

LPM



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

343

ALCALDÍA XOCHIMILCO



2020
LEONA VICARIO

Xochimilco, Ciudad de México a 11 de marzo de 2020

Asunto: Atención a oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/000108.3/2020.

XOCH13-COA/00118/2020

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CDMX
PRESENTE

En atención al oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/000108.3/2020, remitido al Alcalde en Xochimilco **José Carlos Acosta Ruíz**, a través del cual turna el oficio MDSPOSA/CSP/0861/2020 enviado por la Presidenta de la Mesa Directiva del Segundo Periodo Ordinario del Segundo año de Ejercicio del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, Dip. Isabela Rosales Herrera a la Lic. Rosa Isela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, mediante el cual solicita su intervención y apoyo a efecto de que haga del conocimiento a la Alcaldía de Xochimilco el Punto de acuerdo emitido por el Peno por el Congreso de la Ciudad de México y que a la letra dice: "...establecer una mesa de trabajo a fin de reforzar las acciones de coordinación interinstitucional entre la SEMARNAT, CONANP, Procuraduría Agraria y el Registro Agrario Nacional del Gobierno Federal; así como la Secretaría de Gobierno, SEDUVI, SEDEMA, PAOT, por el Gobierno de la Ciudad de México y la Alcaldía de Xochimilco, en colaboración con los ejidatarios de la zona para atender la problemática del área natural protegida de los ejidos de Xochimilco y San Gregorio Atlapulco"

Por indicaciones del Alcalde en Xochimilco José Carlos Acosta Ruíz, le informo que mediante oficio XOCH13/COA/0117/2020, se solicitó a los titulares de la Direcciones Generales de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable y de Asuntos Jurídicos y de Gobierno, entablar comunicación con las Instancias correspondientes para llevar a cabo las mesas de trabajo que se citan en el mencionado acuerdo; solicitándoles comuniquen a esta Coordinación de Asesores y Planeación del Desarrollo las acciones realizadas; de lo cual estaremos informando a la Dirección General a su cargo.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


LIC. CARLOS BRAVO VÁZQUEZ

COORDINADOR DE ASESORES Y PLANEACIÓN DEL DESARROLLO

c.c.p. JOSÉ CARLOS ACOSTA RUÍZ.- Alcalde de Xochimilco. jacosta@xochimilco.cdmx.gob.mx
c.c.p. LIC. LAURA MARTINEZ HUERTA.- Secretaria Particular del Alcalde. Folio 1218
c.c.p. DIP. ISABELA ROSALES HERRERA.- Oficio MDPOSA/CSP/0861/2020



PRIMERA ALCALDÍA
XOCHIMILCO
2018-2021
CBV*mrp.

Coordinación de Asesores y Planeación del Desarrollo
Guadalupe L. Ramírez 4, Bo. El Rosario, Xochimilco
Tel. 56 76 19 47 (Directo) y 5334 0608 ext. 2728

		SECRETARÍA DE GOBIERNO
13 MAR. 2020 ⁹ / ₁ Anexo		
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO		
RECIBE: <u>Isabel</u>	RECIBIDO	HORA: <u>15:40</u>



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA XOCHIMILCO



Xochimilco, Ciudad de México a 11 de marzo de 2020

Asunto: Atención a Punto de Acuerdo.

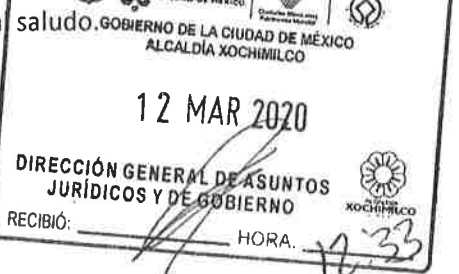
XOCH13-COA/0117/2020

LIC. FRANCISCO PASTRANA BASURTO
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
PRESENTE

Con la finalidad de dar atención al oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/000108.3/2020, remitido por el Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez, Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno, mediante el cual remite Punto de Acuerdo emitido por el Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, el cual indica “.. establecer una mesa de trabajo a fin de reforzar las acciones de coordinación interinstitucional entre la SEMARNAT, CONANP, Procuraduría Agraria y el Registro Agrario Nacional del Gobierno Federal; así como la Secretaría de Gobierno, SEDUVI, SEDEMA, PAOT, por el Gobierno de la Ciudad de México y la Alcaldía de Xochimilco, en colaboración con los ejidatarios de la zona para atender la problemática del área natural protegida de los ejidos de Xochimilco y San Gregorio Atlapulco”, me permito solicitar de su valiosa colaboración para que gire sus indicaciones a quien corresponda, a efecto de que en coordinación con la Dirección General de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, se entable comunicación con las instancias señaladas para brindar atención a lo señalado en el Punto de Acuerdo.

Así mismo le solicito, de la manera más atenta, informe a esta área, sobre las medidas que la Dirección General a su cargo, tomó para dar cumplimiento al citado Acuerdo.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial



ATENTAMENTE

LIC. CARLOS BRAVO VÁZQUEZ

COORDINADOR DE ASESORES Y PLANEACIÓN DEL DESARROLLO

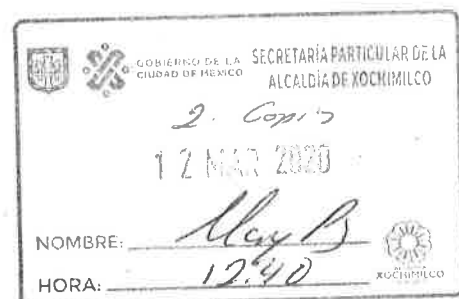
001978

c.c.p. JOSÉ CARLOS ACOSTA RUÍZ.- Alcalde de Xochimilco. jacosta@xochimilco.cdmx.gob.mx
c.c.p. LIC. LAURA MARTINEZ HUERTA. Secretaria Particular del Alcalde. Folio 1218
c.c.p. ING. FELIPE ROSAS RANGEL.- Director General de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.



PRIMERA ALCALDÍA
XOCHIMILCO
2016-2021
CBV* mrp.

Coordinación de Asesores y Planeación del Desarrollo
Guadalupe I. Ramirez 4, Bo. El Rosario, Xochimilco
Tel. 56 76 19 47 (Directo) y 5334 0600 ext. 2738





GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA XOCHIMILCO



2020
LEONORA VICARIO
SECRETARÍA DE GOBIERNO

Xochimilco, Ciudad de México a 11 de marzo de 2020

Asunto: Atención a Punto de Acuerdo.

XOCH13-COA/0117/2020

ING. FELIPE ROSAS RANGEL
DIRECTOR GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
PRESENTE

Con la finalidad de dar atención al oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/000108.3/2020, remitido por el Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez, Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno, mediante el cual remite Punto de Acuerdo emitido por el Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, el cual indica “.. establecer una mesa de trabajo a fin de reforzar las acciones de coordinación interinstitucional entre la SEMARNAT, CONANP, Procuraduría Agraria y el Registro Agrario Nacional del Gobierno Federal; así como la Secretaría de Gobierno, SEDUVI, SEDEMA, PAOT, por el Gobierno de la Ciudad de México y la Alcaldía de Xochimilco, en colaboración con los ejidatarios de la zona para atender la problemática del área natural protegida de los ejidos de Xochimilco y San Gregorio Atlapulco”, me permito solicitar de su valiosa colaboración para que gire sus indicaciones a quien corresponda, a efecto de que en coordinación con la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno, se entable comunicación con las instancias señaladas para brindar atención a lo señalado en el Punto de Acuerdo.

Así mismo le solicito, de la manera más atenta, informe a esta área, sobre las medidas que la Dirección General a su cargo, tomó para dar cumplimiento al citado Acuerdo.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE

LIC. CARLOS BRAVO VÁZQUEZ
COORDINADOR DE ASESORES Y PLANEACIÓN DEL DESARROLLO



c.c.p. JOSÉ CARLOS ACOSTA RUÍZ.- Alcalde de Xochimilco. jacosta@xochimilco.cdmx.gob.mx
c.c.p. LIC. LAURA MARTINEZ HUERTA. Secretaria Particular del Alcalde. Folio 1218
c.c.p. LIC. FRANCISCO PASTRANA BASURTO.- Director General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno



PRIMERA ALCALDÍA
XOCHIMILCO
2014-2021
CBV*mrp.

Coordinación de Asesores y Planeación del Desarrollo
Guadalupe L. Ramirez 4, Bo. El Rosario, Xochimilco
Tel. 56 76 19 47 (Directo) y 5334 0600 ext. 2738

